

LAS PALABRAS DEL GOBERNADOR

ANCHA ES CASTILLA

Cuando hace pocos días el telégrafo nos anunció el nombramiento del señor Gil Municipio para el Gobierno civil de Granada, sentimos, por que no decimos, cierto desencanto. Esperábamos y queríamos para Granada un gobernador de talla, un hombre que supiera colocarse a la altura de las circunstancias, ganoso del aplauso público justo y animado de un firme deseo de servir los intereses generales de esta ciudad, rindiendo al mismo tiempo culto a la justicia. Deseábamos para que nos rigiera, un hombre poseído de esa ecuanimidad que debe ser norma de toda actuación dirigente; anhelábamos un hombre recto, inflexible, que hablase poco y que hiciese mucho, un hombre, en fin, dotado de la inteligencia necesaria, para considerar que pasados los tiempos de los gobernadores políticos, las provincias solo requieren gobernadores que amolden su actuación a las necesidades de aquellas, desligándola de cosas pequeñas, obscuras y ridículas que toda persona ponderada, sabe soslayar en cualquier momento.

El señor Gil Municipio... es nuestro gobernador.

El gobernador que por graciosa suerte tiene Granada, es un hombre muy aficionado a hablar. Diariamente sostiene con los pacientes chicos de la prensa sendas conversaciones, en las que unidas a las protestas contra muchas deficiencias que el más zocoto puede apreciar en nuestra capital, van amenazas contra los causantes de ellas y propósitos terminantes e inflexibles de poner coto a toda demasia, haciendo entrar en caja—por algo se es gobernador—a los aficionados a salirse del límite justo y previsivo que determina la ley escrita. Granada, por la abundante palabra prometedora del señor Gil Municipio, será una ciudad ideal bajo su égida... Todos cumplirán la ley; todos, menos el gobernador... y los que no quieren o no les convenga cumplirla. ¡Ancha es Castilla... y Granada!

Hablando el Gobernador sobre cuestiones sanitarias y de tanto como hay que hacer en Granada sobre esa materia, anunció hace días a los reporteros que inmediatamente convocaría a la Junta provincial de Sanidad, hace tiempo no reunida, con el fin de estudiar tan hondo problema y adoptar medidas para su solución.

Esta noticia, nos causó verdadera alegría. Sabíamos lo abandonada que está nuestra capital y su provincia en cuestiones de sanidad e higiene, conocíamos los meritorios trabajos llevados a cabo por el digno Inspector provincial de Sanidad, los que tenía en proyecto pendientes de aprobación o estudio de la Junta, teníamos confianza en la capacidad técnica de algunos de los vocales que la integran, inspirábanos confianza las prometedoras palabras del Gobernador, la urgencia de éste de reunir a la Junta...

De la reunión celebrada por la Junta de Sanidad, ayer publicamos un extracto. Nuestros lectores habrán comprobado que en orden a los acuerdos adoptados de positivo interés y beneficio

para Granada, solo se orientaron en este sentido, los que propusieron con el Inspector de Sanidad, otros vocales; los demás acuerdos... trámite, y en algunos, política; pequeña, mezquina, rígida política los inspiró, por el voto del flamante gobernador don Dámaso Gil Municipio.

Un pequeño problema planteado en la Junta provincial de Sanidad, el nombramiento del Subdelegado de Medicina de un partido judicial, sirvió al Gobernador para destaparse y darse a conocer si no lo hubiésemos conocido ya en los diez días que lleva de mando.

Por prescripción legal, se había abierto un concurso para una vacante de Subdelegado de Medicina y a él se presentaron dos médicos alegando cada cual los méritos que poseían. Un médico, el señor Ramos Maestre, presentaba una brillantísima hoja de estudios cursados en nuestra gloriosa Facultad de Medicina y además certificado de haber desempeñado interinamente con celo y a satisfacción de las autoridades el cargo vacante; otro médico, el señor Velasco, solo presentó su título y el valioso, por su apellido, de su próximo parentesco con el tózido y jefe de los idóneos granadinos, don Eduardo Moreno Agrela, de la misma cuerda política que el Gobernador.

Por definirlo perfectamente la Instrucción de Sanidad, por las opiniones que emitieron personas tan autorizadas para hacerlo como el Inspector provincial de Sanidad señor Sebastián el y el catedrático de Higiene de nuestra Facultad de Medicina, señor Álvarez de Cienfuegos, debió darse el cargo vacante al señor Ramos Maestre que ya lo ocupó interinamente; no fue así y el voto de calidad del Gobernador, burlando los textos legales y la asesoría de las personas técnicas que en Juntas tan heterogéneas como la de Sanidad, debían figurar como ponentes, decidió en un empate el nombramiento de Subdelegado de Medicina a favor del señor Velasco, pariente del señor Moreno Agrela, correligionario del señor Gil Municipio.

A los tuyos, con razón o sin ella; con la ley o contra la ley. ¡En estos tiempos!

Señor Gobernador; muy respetuosamente decimos, que vamos advirtiéndole una gran contradicción entre sus palabras y sus hechos; que nosotros, fervorosos amantes de la ley y de su más estricto cumplimiento, somos los más decididos defensores y los más entusiastas colaboradores de la autoridad, cuando es ejercida sin claudicaciones, sin flexibilidades, sin miramientos y sin compadrazgos, y que por sostener esta bandera nuestra, expendremos siempre que sea preciso todo lo necesario, con tal de decir la verdad a voces.

A un raterillo vulgar, cuando sea posible, atenuemos por compasión su delito. A una autoridad encargada de cumplir y de hacer cumplir la ley, que sienta desmayos y tenga complacencias punibles, la combatiremos como enemigo del orden.

Señor Gobernador; con todos los respetos.

sistencia. Además, existe la carrera de kilómetro lanzado, que necesita un espacio apenas mayor de un kilómetro, y, por último, en el mismo hipódromo de Armilla podrían llevarse a efecto unas interesantes pruebas de obstáculos.

No es grande el gasto que esto ocasionaría. La subvención municipal sería suficiente para la organización, y los premios se obtendrían fácilmente de donaciones, entre ellas, una indudable de S. M. el Rey, que es el primer automovilista español, y varios más de las casas constructoras que tienen agencias en Granada, de los dueños de talleres de construcción y de algún que otro particular aficionado a estos deportes.

Pero el tiempo avanza y el Real Automóvil Club, si tiene a bien acoger la iniciativa que le brindamos, debe proceder activa e inmediatamente. Queda muy poco para la confección del programa, más aun se puede hacer lo que pedimos, con un poco de buena voluntad, cosa que no falta ni duda a los representantes en Granada del Real Automóvil Club.

Crónica de sociedad

El próximo día 15 contraerá matrimonio en Lucena, nuestro querido amigo, el juez de 1.ª instancia de Iznalloz, don José Ortega Ruiz, con la bella y distinguida señorita Rosa Ruiz Cansela y Córdoba.

Se encuentra entre nosotros el rico propietario de Priego, don Nicolás Alférez Lozano.

Se encuentra en esta, el ilustre pintor, colaborador de «Blanco y Negro», don Adolfo Lozano Sida.

Acompañado de su distinguida esposa, salió para Sevilla, el director general del Banco Matritense, don Diego Palacios.

Para el próximo mes de Mayo, se ha fijado el enlace de la bella y distinguida señorita María N. Ortega Ruiz, hija del fiscal de la Audiencia de Almería, don Arcadio, con el joven abogado y Gerente del Banco Matritense en Priego de Córdoba, don Francisco Pozo.

Mañana marchará a Vitoria para poseerarse de su nuevo destino el comandante de infantería, don José Trucharte Semper.

Hoy marchará a Madrid para continuar sus estudios de pintura el laureado artista Paco Soria.

LUDOVICO PIO

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Miguel López Sáez y con asistencia de los señores Iváñez, Alonso, Abril, Angulo, Luzón y García Trevijano, celebró sesión la Comisión provincial.

Actuó de secretario el de la Diputación señor Torres Calleja que dio lectura al acta de la anterior sesión siendo aprobada.

Seguidamente comenzó el estudio de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprobaron los certificados de suministros hechos al Hospital de Dementes durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos importantes 8.953 pesetas 84 céntimos y 10.641, los de la casa de Expositos en igual período importantes 2.237'75 y 8.853'46 respectivamente; los de la Casa de Huérfanos en los referidos meses importantes 17.168 pesetas con 53 céntimos y 3.140'07 pesetas; los del Hospital de San Juan de Dios durante el mes de Enero último y en el de Febrero que asciende a 8.363'45 y 23.968'06 respectivamente.

Se acordó conceder el dote reglamentario a la exposita María Gloria de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio.

Se aprobó una cuenta de 291 pesetas 50 céntimos, importe de la comida extraordinaria dada a los asilados del Hospital de San Lázaro en Noche Buena.

Se acordó pasara a informe del señor Abril si procede la exclusión del reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique para el año de 1919 al 20 del marqués de Corvera; exclusión pedida por don Rafael Fernández Cabrera.

Se aprobó el nombramiento de enfermero del Hospital de San Juan de Dios, a favor de José González.

Se aprobó otro decreto del Vicepresidente nombrando pincin de cocina a Ricardo Fernández Gutiérrez.

Igualmente fué aprobado un presupuesto de 585 pesetas 25 céntimos para reparaciones generales en el Hospital de San Juan de Dios, realizadas con motivo de la fiesta del santo titular; y otro de 644'75 del Hospital de San Lázaro.

Apruébase otro presupuesto de 378 pesetas para atender a la reparación de las cañerías que conducen el agua al Hospital de San Lázaro.

Se aprobó el presupuesto de atenciones carcelarias del Ayuntamiento de Loja para el actual ejercicio de 1921 al 22.

Se acordó devolver al alcalde de Motril el expediente y presupuesto de atenciones carcelarias para que subsane ciertas deficiencias que contiene.

Se acordó informar de acuerdo con el jefe de Obras Públicas en el proyecto presentado por don José María Alarcón gerente de la Eléctrica de Nuestra Señora de los Dolores para establecer una línea de alta tensión para la conducción de energía eléctrica de Benamaurel a Cullar Baza.

Se informó también favorablemente en otro proyecto de don Pascual Arias Vazquez para derivar ocho mil litros de agua por segundo del río Fardes en término de Fonselas.

Se aprobó la relación de las estancias

de enfermos causadas por el tifus en el hospital de San Lázaro durante los meses de Febrero y Marzo.

Se aprobaron los precios medios fijados por el Comisario de Guerra a los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante los meses de Febrero y Marzo.

Se acordó declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos deudores por contingente provincial.

Se aprobó la adquisición de la nueva talla reglamentada, para la comisión mixta de Reclutamiento.

Acuérdase que el Decano de la Beneficencia Provincial designe un turno de practicantes para que asistan a la revacunación de los mozos del actual reemplazo.

El señor Angulo consigna su protesta por el retraso con que se presenta a la aprobación de la Comisión Provincial los certificados de artículos suministrados a los Establecimientos de Beneficencia y pregunta en qué estado se encuentra el expediente que se acordó instruir contra determinados funcionarios de los Establecimientos Beneficentes.

El señor Iváñez contesta manifestando que continúa tramitándose el expediente.

Se muestra opuesto a que se adopten acuerdos sin un examen detenido. Se encuentra dicho expediente a su informe y dice que hay vocales que tienen otro a ponencia más tiempo sin evaluarlos, debiendo activarlos, tal como lo piden en este expediente de que se trata ahora.

Hablan sobre este asunto los señores Abril, García Trevijano y López Sáez.

El señor Angulo estimula el celo de la Comisión para que se active el referido expediente.

Acuérdase remitir al Gobernador civil la instancia del contratista del *Boletín Oficial*, para que los Ayuntamientos estén obligados a la suscripción a dicho periódico oficial.

Se levanta la sesión.

La cuestión de los trigos

El presidente de la Cámara Agrícola nos envía para su publicación el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación a Presidente Cámara Agrícola de Granada.

El delegado del Ministerio de Fomento en Barcelona desea transmitir a V. S. lo siguiente: Presidente sindicatos fabricantes harina esta provincia interesa de esta delegación ponga en conocimiento V. S. para que lo haga conocer a las agricultores de esa provincia, que son compradores de todo trigo, que pueden ofrecer siempre que resulte a cincuenta y siete pesetas los cien kilos sobre vagón destino que radiquen fábricas».

En el Gobierno Civil

Hizo ayer el señor Gil Municipio las siguientes declaraciones, a los representantes de los diarios:

Visitas de inspección

Esta mañana acompañada del alcalde señor Gil de Gibaja, el concejale delegado de Abastos y los inspectores de Subsistencias, empecé a visitar los mercados.

Nuestra presencia despertó cierta simpatía en el público; porque vió que verdaderamente nos tomamos interés por Granada.

Noté el incumplimiento de alguna de las órdenes dictadas por mí o por la Junta de Subsistencias, y se tomó nota para que sean prontamente puestas en práctica las órdenes desatendidas.

Trigos y harinas

El ministro de la Gobernación me ha enviado un telegrama del Gobernador civil de Barcelona, que dice:

«Reunidos bajo mi presidencia los fabricantes de harinas de esta provincia han acordado manifestar, que serán compradores de todo el trigo que se les ofrezca por los tenedores de él al precio de cincuenta y siete pesetas los cien kilos puestos sobre vagón en la estación más próxima a la fábrica de harinas a que se destine el trigo.»

He contestado a este telegrama diciendo que a los tenedores de trigo no les conviene enviario a Barcelona porque en Granada vale más caro el precio que allí ofrece.

De esta proposición se ve claramente que se ha iniciado una baja en el trigo, baja que seguirá.

He conferenciado—añadió el Gobernador—con el Alcalde de Montefrío, que me ha ofrecido hacer gestiones para que voluntariamente cedan de su pueblo trigo para la capital.

Marcha a Madrid

Llamado por carta y telefónicamente, para que marche a Madrid, tendré que hacerlo enseguida.

No puedo decir aun la fecha de mi partida, pero el objeto es conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Hoy he visitado el Sacro Monte, y estoy encantado de las bellezas de Granada.

UN NOMBRAMIENTO

En la Junta de Sanidad celebrada el lunes, se acordó el nombramiento de subdelegado de Medicina en el distrito de Baza, a favor de don Juan Miguel González Carrillo.

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

VIII

Una de las personas que está en condiciones, por el cargo que ejerce, de precisar los efectos que produce la falta de cultura en la criminología, es, naturalmente, el Juez de instrucción.

En el desenvolvimiento del delito, a partir del instante mismo en que se concibe hasta que se realiza, colaboran factores y elementos heterogéneos, que tanto hacen referencia a la persona del delincuente, como al medio y término de la relación; por lo que no puede negarse el enlace de tales elementos en los órdenes material, ético y psicológico, hasta el extremo de que convergen, en cuanto al resultado, en un solo punto que es el que sintetiza y califica en definitiva el acto punible.

Así es que el mencionado funcionario tiene en su mano el hilo conductor que ha de llevarle al conocimiento, en lo posible, de los móviles de esa voluntad dañada perturbadora del derecho, pudiendo, en su virtud, apreciar si el impulso originario fué debido a la aberración o maldad nata del agente activo, al desbordamiento de las pasiones, o bien, si fué producto de desequilibrios funcionales, acerca de los que habrá de informarle el médico legista. Sabrá, de igual modo, si se trata de la perversión de los sentimientos afectivos, de la extrema necesidad o de exigencias de la holgazanería y el vicio, falta de instrucción, cultura o de algún estigma de esos que abolen la voluntad, para lo que se requiere no perder de vista la psicología normal y la de los anormales. En vista de lo expuesto, formamos uno especial estadística, que sintetiza en parte cuanto llevamos referido.

Según datos que obran en nuestro poder y conservamos por mera curiosidad, de 302 procesados en los distintos sumarios que hemos intervenido, 264 eran analfabetos; 33 tenían instrucción, aunque rudimentaria, pues solo sabían firmar, mejor dicho, *pintar* las letras y 5 eran personas ilustradas en la verdadera acepción de esta palabra. Fueron examinados 986 testigos, de los cuales 797 eran hombres y el resto mujeres, teniendo regular instrucción de los primeros 161 y de las segundas 17. Los demás, no habían asistido a la escuela.

De dichos 264 encartados analfabetos, 196 lo fueron por delitos de sangre (parricidios, asesinatos, homicidios, lesiones y disparos de arma de fuego).

En la mayor parte de esos procesados, casi diríamos que en todos, apreciáramos la acción irreflexiva, hija de la ignorancia, el equivocado concepto de la naturaleza, el error grave, la asiduidad a la taberna, el escaso arraigo religioso y el desconocimiento absoluto de las leyes que regulan y sancionan la dignidad humana. Su inadecuada voluntad dominaba a la inteligencia.

De 9 mujeres, una fué parricida y dos infanticidas. Una de estas últimas fué calificada de *histerica*. Los delitos cometidos por las 6 restantes fueron lesiones, injurias graves y hurtos, siendo algunas de éstas reincentes. Preguntadas porque no habían asistido a la escuela, contestaban con cierto desparpajo, que *para nada servía eso y que más le valía ganar el jornal* (sic).

Los 33 procesados con relativa instrucción, fueron encausados por estas, robos y hurtos; 5 por violaciones consumadas, 2 por tentativa y uno por

estupro. Y de los 5 que hemos dicho eran personas ilustradas, 2 lo fueron por expenciación de moneda falsa y los otros 3 por falsedades en documentos públicos.

La característica de este último grupo es la astucia y el engaño y los crímenes pasionales, hijos de extravíos siempre lamentables; empero ya se observa en estos procesados la labor más activa de sus facultades psíquicas, poniendo en juego algunos recursos ingeniosos para eludir la acción de la justicia. En estos individuos predomina el discurso y la reflexión, y la inteligencia preside siempre a las determinaciones de la voluntad.

Resumiendo, diremos: que los delincuentes sin instrucción, manifiestan preferencias por el cuchillo, navaja o arma de fuego, con propensión, bastantes de ellos, a matar sin fundamento alguno, solo por el placer de derramar sangre (1); y que los criminales instruidos abominan de esos medios, mostrando solo su predilección por lo ajeno. En esta clase pueden incluirse a los grandes estafadores, como los Humbert, Chaitillon, Massa Malaspina y otros.

Y para concluir diremos que el distinguido y malogrado hombre público don Eduardo Dato (2), comprendiendo que la enseñanza es la base del orden social en todas sus manifestaciones y aspectos; que las corrientes modernas han sustituido la noción expiatoria de la pena por la de profilaxia y tratamiento de un mal de muy distintos orígenes; que la enmienda del delincuente no se consigue mejor con procedimientos de fuerza, hijos de otras edades, que con las suaves prácticas y adecuados medios curativos, como dice Rödiger, que es el que expuso la verdadera concepción metafísica del delito y de la pena, definió la función penitenciaria a los que están versados en el conocimiento del hombre, entomendando a la vez su enseñanza al pedagogo, al criminalista y al psiquiatra, a cuyo efecto creó la *Escuela española de criminología*, en la Prisión celular de Madrid, por Real Decreto de 12 de Marzo de 1903, el cual es la consagración más solemne del beneficioso influjo de la enseñanza, aplicada a la vida de los reclusos.

Pero mientras se apedreen los trenes y se disparan armas de fuego contra ellos o se interceptan las líneas férreas para provocar un descarrilamiento, se lanzan bombas, se preconice el *atentado personal*, manche los labios la impura blasfemia, se consagre un culto a la taberna, se reniegue de Dios, se crea en *brujas*, *curanderos* y *salvadores*, se saquen a relucir a cada paso las armas y se abomine de la enseñanza que eleva y redime... no seremos dignos de figurar en el concierto de las Naciones civilizadas...

ANTONIO BERGALI

(1) Como las corridas de toros son espectáculos sangrientos; entendemos que constituyen un serio peligro para esos desdichados, que a la vista de la sangre, se enardecen y embriagan.

(2) Nunca lo olvidemos: bastante la pérdida del nuestro patrio que murió en holocausto de la Patria. Hombre recto, justiciero, ecuaníme, honrado a carta cabal, bondadoso, buen cristiano y amante de su familia y de sus amigos, su nombre pasará a la historia como el de un gran político sacrificado en aras de sus propios prestigios.

CRONICA MADRILEÑA

Cualquiera que visite estos días el Congreso, podrá observar que los coros de políticos que se reúnen en los pasillos, los forman en su mayoría elementos de las fracciones liberales.

Paréceme que nos encontramos al final de una de esas situaciones largas en que los conservadores están cansados del poder y los liberales se agrupan para recoger los despojos de aquel. Lo más notable del caso es que esas impaciencias se observan únicamente en los soldados de fila, porque las jefes no parecen mostrar grandes deseos del poder. No se recatan para decir que trabajan por la concentración y que esta va muy bien, pero cuando algún intimo les pregunta algo sobre la fecha de gobernar le contestan que precisa todavía transcurrir el período de tiempo suficiente para que calmados los ánimos pueda desarrollarse la nueva política liberal.

Este y otros razonamientos no convencen mucho a las últimas filas liberales. Por esto cuando ven que dos o tres de los jefes de grupos se pasean en un pasillo aunque no sea más que para saludarse, les falta tiempo para recoger el Congreso y llaman la atención principalmente de los periodistas para decirles: «ahí están conferenciando don Fulano o don Zutano, está marcha».

Estas impaciencias se reflejan también en el salón de sesiones al menor incidente que ocurre, se observa como los escanos de la izquierda se pueblan de Diputados que gesticulan, rumanoran y a veces levantan los brazos para hacer mayor el escándalo.

Pero como digo antes, los jefes no están por seguir ese camino, sus intervenciones son siempre pacíficas y esto apaga los fuegos de las batallas izquierdistas.

En vista de que estos procedimientos no les dan muy eficaces resultados, se proyecta por los reformistas organizar una asamblea donde se hagan públicas las papeas, que ofrecerán al país.

También los abistas con algunos otros elementos organizan un acto público, al que quieren llevar lo más florido de cada grupo para ver si consiguen despertar las esperanzas en el país y el país por ahora bien claro se ve que solo desea paz, tranquilidad y que le hagan la vida más fácil.

Estamos pues en vísperas del avance de

IMPACIENCIAS

la ola liberal y como en su camino noten fuertes muros de construcción, por múltiples cuestiones personales y no políticas, parece que aquella llegará hasta donde le lleven los vientos.

V. SAULNIER

Madrid Abril 921.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Para el Real Automóvil Club

Estando próxima la terminación del cartel de fiestas del Corpus Cristi, nos extraña que entre las asociaciones y entidades granadinas que han ofrecido su concurso al Ayuntamiento para la organización de algún festejo especial no figure el Real Automóvil Club. En todas las capitales españolas—la representación local del Real Automóvil Club ha organizado festejos brillantes, no sólo con motivo de las fiestas oficiales, sino en ocasiones extraordinarias.

Esta entidad puede llevar a efecto algún concurso, carreras, exposiciones de objetos de la industria automovilística, etc., actos todos en los que de una manera indudable el público encuentra algo que verdaderamente le interesa.

Como pasa el tiempo y no vemos que se disponga a hacerlo, nosotros nos preguntamos con cierta inquietud, si es que Granada no cuenta con elementos bastantes para organizar un acto de esta índole. Pero vemos que la matrícula de automóviles sube considerablemente, que la mayoría de las casas constructoras tienen representación en nuestra ciudad y que los talleres de reparación y depósitos de venta de accesorios se multiplican, de manera que tales elementos no faltan. Y si es así, ¿no habrá medio de poner de acuerdo todos estos elementos y que entre todos hicieran una brillante aportación a nuestro programa de festejos?

Las malas condiciones de las carreteras no constituye un obstáculo de gran importancia, puesto que se cuenta con una carretera como la del Fargue, recién construida y donde los motos, pueden dar una brillante prueba de re-

TEATRO

Una crítica de la justicia humana, quiso hacer López Pinillos, en esta obra que tituló «La Red» y digo esto, porque en la obra nada de lo que se propone, logra realizar y en cambio, realiza todo aquello en lo que no debió pensar.

En lo que no debió pensar, dramaturgo de tan felices aciertos como «Parameño», porque «La Red» es un drama exuberante en vulgaridades, pesado en su desarrollo y absurdo en la realización de su pensamiento inicial.

Una vulgarísima historia familiar de rencillas pueblerizas a la que se acopló el dramaturgo, para desarrollar su tesis: «La Red», no supo recoger nuestro interés y por que era de López Pinillos y por que Borrás saca parti do de las más insignificantes situaciones.

La última grande que los esfuerzos de tan alto actor se pierdan en la ejecución de estas obras, con su repertorio puede sostener constantemente los programas...

A. G.

NOTICIAS BREVES

—El *Planchado Larios*, especial puecellos y pués. Encargos en Granada Periferia de A. Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 21.

—La *Europa* Colonial y ultramarinos. Mesones, 100.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas y que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior inferior a la sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

Informaciones Telegráficas

De Madrid, Provincias y E

Política

Firma regia
Madrid 12.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda
Fijando el capital por el que han de tributar algunas sociedades extranjeras.

De Gracia y Justicia
Jubilando a don José Roca Alvarez, jefe de administración civil de segunda clase y concediéndole honores de jefe superior de administración civil.

Concediendo honores de jefe superior de administración, a don Manuel García Rebollo, decano del Colegio notarial de Albacete.

Idem idem a don Alejandro Prisco, exalcalde de Orihuela.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, a don Julio Pérez Bailestros.

Concediendo título de ciudad a la población de Utiel (Valencia).

Trasladando a la Legación de España en Atenas, a don Cristóbal Fernández Vehil, ministro de España en Belgrado.

Nombrando a don Fernando Torres, jefe de la sección de colonización del ministerio de Estado, que desempeñaba el cargo de jefe de primera clase de la Legación de España en Méjico.

Nombrando para este cargo, a don Mauricio López Robert, que era jefe de sección de política del ministerio de Estado.

Ascendiendo a jefe de segunda clase y destinándolo a la sección política del ministerio de Estado, a don Antonio Ruiz.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Aguirre Carnero.

La Dirección de administración local
Madrid 12.—El conde de Bugallal manifestó a los periodistas que no había sido firmado el nombramiento de jefe de la Dirección de Administración local porque todavía no había podido hablar de este asunto con el jefe del Gobierno.

El día del Presidente
Madrid 12.—El jefe del Gobierno despachó hoy con el Rey no presentando ningún decreto para la firma.

Manifestó a los periodistas que el Ministro de Fomento trabaja activamente en la preparación del proyecto de transportes, que piensa llevar pronto al Consejo para su estudio y aprobación.

Cree el señor Allendesalazar que mientras se discuten en las Cámaras las reformas del Código penal, se tramitarán en el seno del Gobierno los proyectos del señor Cierva, especialmente los de transportes que no se refieren solamente a las tarifas ferroviarias, y se presentarán inmediatamente a discusión.

Estos proyectos, y la reforma del Código penal, constituyen, según la declaración del Presidente, la principal preocupación del Gobierno.

También visitó al Presidente del Consejo una comisión de vecinos habitantes cerca de la ría de Arosa, solicitando se tomen las medidas necesarias para evitar que aquel lugar se siga utilizando para los descargamentos de dinamita, que han dado lugar repetidas veces a funestos accidentes y muy recientemente a la castrofofe de un barco que encajó en el indicado lugar.

Los harineros de Barcelona
Madrid 12.—El ministro de Fomento dio cuenta, al recibir esta mañana a los periodistas de las noticias que había tenido de una reunión celebrada por los harineros de Barcelona con el Gobernador civil.

En dicha reunión se acordó adquirir al precio de cincuenta y siete pesetas los cien kilogramos de trigo, que se ofrezcan para el consumo de dicha población.

Este acuerdo—añadió el señor Cierva—tiene gran importancia, pues antes Barcelona se proveía de trigo extranjero, y ahora acudirá para satisfacer sus necesidades al mercado nacional.

Habla el ministro de Fomento
Madrid 12.—El señor Cierva ha enviado a la firma del Rey una R. O. aumentando una peseta el jornal de los peores camineros.

Manifestó el ministro, que realiza incansables gestiones cerca de las compañías ferroviarias, para que den cuantas facilidades sean precisas a los transportes de mercancías.

Me ha visitado hoy—agregó el señor Cierva—una comisión de metalúrgicos y siderúrgicos de toda España, solicitando protección para su industria.

Yo les he contestado, que siguiendo la política iniciada al entrar en este ministerio, tengo en preparación varias disposiciones protectoras de la industria nacional, y otras más que proyectaré cuando tenga tiempo, pues las Cortes gastan mucho y me hacen perder, atendiendo a ellas, el que necesito para trabajar.

He recibido numerosos telegramas de los empleados de las Compañías ferroviarias, felicitándome por la publicación del decreto convirtiendo en sueldo los pluses que devengaban.

Al anunciar recibo de esos despachos, he contestado que encontré dispuestas a las Compañías ferroviarias a conceder a sus obreros estas ventajas que redundaban en su beneficio.

Regreso de un Subsecretario
Madrid 12.—El Subsecretario de Estado señor Palacios ha regresado de Ginebra y mañana se posesionará de su cargo.

Cumplimentando a una Infanta
Madrid 12.—El ministro de Estado fué a saludar a la Infanta Isabel, cumplimentándola.

Nombramiento de un notario
Madrid 12.—Ha sido nombrado Notario de Huéscar (Granada), don Arsenio Castrillo.

La exposición hispano-holandesa
Madrid 12.—Se ha reunido en el Senado la comisión Hispano-Holandesa, para tratar de la exposición que ha de celebrarse en Barcelona.

El ministro de Instrucción
Madrid 12.—El ministro de Instrucción Pública, recibió esta tarde a la Comisión de estudiantes españoles que fué a Praga representando a España en el Congreso Internacional de Enseñanza.

Los estudiantes, que se muestran satisfechísimos de las atenciones de que les hicieron objeto, refirieron al señor Aparicio algunas discrepancias surgidas entre ellos, prometiendo el Ministro enterarse y poner remedio a ese disgusto.

También visitó al señor Aparicio el Arzobispo de Burgos, el cual le habló sobre la celebración del Centenario de aquella Catedral.

Posesión
Madrid 12.—A las diez y media de la mañana se posesionó de su cargo el nuevo Subsecretario de Gracia y Justicia señor Marín Lázaro.

La posesión se la dió el Subsecretario saliente señor Sáenz de Quejana, cambiándose entre ambos, efusivos discursos.

El precinto de los sacos de harina
Madrid 12.—La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los sacos de harina destinados a la exportación vayan precintados, con el fin de que las intervenciones del Estado en las Compañías de ferrocarriles, puedan hacer una estadística completa del movimiento de los trigos y harinas.

Para un centenario
Madrid 12.—Los representantes en Cortes de Castilla, se han reunido acordando presentar al Parlamento una proposición pidiendo que el Estado subvencione con quinientas mil pesetas, pagaderas en diez anualidades, la celebración de la batalla de Villalar.

Las Cortes
SENADO
Madrid 12.—Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

Preside el señor Sánchez Toca. Se lee la renuncia que presenta el señor Royo Villanova del cargo que desempeñaba como vocal de la comisión de actos.

El Presidente de la Cámara y el de la Comisión de Actas, ruegan al señor Royo Villanova que retire la renuncia.

El señor Royo justifica su actitud en vista de las desconsideraciones que ha tenido con él el presidente de la Cámara, los jefes de las minorías y hasta el ministro de Fomento, que ha pretendido coaccionarle.

Intervienen varios senadores, rogando al señor Royo Villanova, que cambie su actitud.

Interviene el señor Chapaprieta, explicando su intervención para conseguir sea retirada la renuncia que hace el señor Royo Villanova.

El señor Royo Villanova accede. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA
Juran el cargo los senadores don José Miguel Sotomayor y el señor Gómez Aranguren.

Continúa el debate sobre el acta de Granada.

El señor Royo Villanova retira su voto particular.

El señor Chapaprieta pide a la Cámara aclare su opinión sobre si se deben presentar enmiendas en las discusiones de las actas de tercera categoría.

Intervienen en la discusión varios senadores y dura ésta más de una hora, hasta que por fin se acepta el criterio del marqués de Alhucemas, favorable a que se admitan las enmiendas.

Interviene el señor Chapaprieta, que afirma que el Gobierno antepone la discusión de las actas a la de los proyectos de ley, cuya aprobación demanda el país.

Se lee el extracto de la discusión del acta de Granada.

Se levanta la sesión.

CONGRESO
Madrid 12.—Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Fanjul presenta una proposición pidiendo protección, para los vitivinicultores.

Le contesta el ministro de Hacienda

que se lamenta de no poder desgravar la producción de alcohol.

Se pone a votación la proposición del señor Fanjul y es desechada por setenta y siete votos contra cuarenta y seis.

El señor Gasset dice que el ministro de Estado debe tener conocimientos de que Francia ha puesto el veto a los vinos españoles.

Afirma que la actual política arancelaria está perjudicando los intereses de la Nación.

Excita al Gobierno para que ponga remedio al disgusto nacido de la elevación de los aranceles.

El ministro de Estado, explica las negociaciones que se realizan con Francia sobre este asunto y dice que debe tenerse presente que este año la cosecha de vinos en Francia ha sido muy grande.

Se entra en el orden del día y se da principio al

Debate político
El señor Saborit, llama la atención de la Cámara sobre las protestas de los patronos de Barcelona que amenazan al Gobierno y al Parlamento si se destituye al Gobernador civil.

Recuerda unas palabras del señor Bas en que este dice que, gran parte de los sucesos de Barcelona son provocados por la conducta de los patronos.

Culpa de estas cosas a los mismos obreros que no acatan la intervención de la representación socialista en el Instituto de Reformas sociales.

Discute la parcialidad que dice emplea el Gobernador civil de Barcelona.

Afirma que aunque se ha libertado a los obreros de Riotinto que se encontraban deportados, no se les permite que salgan de Madrid.

El ministro de la Gobernación, interviene y afirma que la política del Gobierno está inspirada en que se siga cumpliendo la ley frente al crimen, desenvolviendo las normas del trabajo y el respeto a la Legislación.

Rectifica el señor Company.

Interviene el señor Amado, quien dice no son ciertas las afirmaciones hechas del número de atentados cometidos durante su actuación frente al Gobierno civil de Barcelona.

Afirma que sólo hubo cuatro muertes. Una, la del señor Bravo Portillo, víctima de un atentado; otra, ocasionada por un crimen pasional, y otra, que se originó al dispararsele a un individuo la pistola que examinaba.

Esto no quiere decir, que de haber seguido mandando en Barcelona, no hubieran continuado los atentados, pero el hecho es que mientras duró el diálogo entre patronos y obreros dirigido por él, no se registraron crímenes, y que estos empezaron cuando fracasaron las negociaciones.

El Presidente llama la atención al orador, sobre la extensión de su discurso.

El señor Salas rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Prieto hace ver que el señor Amado fué gobernador de Barcelona cuando ocupaba el Poder un Gobierno del que era ministro el conde de Bugallal.

Dice que entonces debiera haber dicho ante el Gobierno lo que dice ahora ante el Parlamento.

Le contesta el ministro de la Gobernación que dice que en aquel Gobierno en que él formó parte, se limitó a cumplir con su deber.

Interviene el Presidente del Consejo, y dice que el Gobierno defiende a todo trance y aprueba la actitud del señor Martínez Anido en el Gobierno civil de Barcelona.

El Gobierno dice, distingue ante todo entre obrerismo y terrorismo.

Manifesta que algo de esto dijo el año pasado en el Senado, contestando al señor Sedó.

Alega que debe distinguirse entre los sindicatos legales y los sindicatos subterráneos que nadie sabe quien los dirige.

Defiende calurosamente a Martínez Anido, a quien dice hay que mantener frente a las malas pasiones.

Solo ha de conseguirse la tranquilidad en Barcelona, manteniendo una verdadera y fraternal solidaridad, ente gobernantes y gobernados, patronos y obreros.

De tal forma—dice—es de la que se conseguiría la tranquilidad de los malos actos.

Habla de su perfecta identificación con el señor Maura y dice que conociendo su criterio no se extraña de su actitud.

Reitera las manifestaciones que hizo al presentarse el Gobierno a las Cortes y asegura que continúa la obra del señor Dato.

Agrega que antes el partido tenía un jefe y ahora no, pero que la reconstitución del partido no es lo más trascendental de la actuación del día.

Yo mientras continúe aquí—dice—apoyaré a todos, pues hay que dar la sensación de que estamos completamente identificados y que trabajamos por el bien de la Patria y el Rey.

Habla de los propósitos del Gobierno en materia económica, de los que ya habló en las Cortes el ministro de Hacienda.

Asegura que el Gobierno está dispuesto a que las Cámaras estén abiertas el mayor tiempo posible, y que por consiguiente el período parlamentario será

muy largo en contra de lo que hasta ahora vino ocurriendo.

Manifiesta que en el amplio programa del Gobierno la cuestión de la jefatura del partido queda en un lugar secundario.

—No soy en síntesis—dice—más que un soldado desconocido y persona es lo de menos, pues solo un símbolo y mientras nos sintamos apoyados por la Cámara permaneceré en el Gobierno.

Se da por terminado el debate y se vanta la sesión.

Notas parlamentarias

Reuniones en el Congreso
Madrid 12.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el prórroga del Estado con la Tabacalera.

Varios diputados pidieron datos sobre la compra de tabacos, y don José Luis de Torres, solicitó se permitiera el libre cultivo del tabaco en España.

También se reunió en una de las sesiones del Congreso la comisión encargada de dictaminar, sobre el proyecto de reforma de la ley para la construcción de casas baratas.

Pizarra del Banco Español de Crédito
Cotización de ayer

	Plas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	00
Amortizable 5 por 100	69	75
Cédulas 4 por 100	69	00
Cédulas 5 por 100	69	00
Tesoro 5 por 100	69	00
Tesoro 4 75 por 100	69	00
Banco Hipotecario	250	00
Banco de España	506	00
Banco Español Río de la Plata	600	00
Banco Hispano Americano	600	00
Azucareras. Preferentes.	78	00
Ordinarias.	38	00
Acciones Tabacos	238	00
Ferrocarriles de Norte	600	00
« » Madrid Zaragoza y Alicante	600	00
FRANCOS.	51	00
LIBRAS ESTERLINAS.	23	08
Marcos.	11	65
Dólares.	7	15
Liras.	33	00
Francos suizos.	124	50
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles
Madrid 12.—La oferta continúa persistente a pesar de que el interior al cuatro por ciento ha experimentado corta baja.

El Exterior se mantiene consolidado. Las obligaciones del Tesoro experimentan una baja de cinco céntimos, se ha iniciado en estos valores un retroceso aunque no consigue ser constante.

Las Ferrocarriles sostienen una mejoría iniciada en la sesión anterior, manteniéndose el alza en unas tres pesetas las Alicantinas y dos en las Nortes.

Las Azucareras preferentes continúan igual.

Las Duro Falgueras se muestran poco favorecidas.

La moneda extranjera muy variable.

El atentado contra el Sr. Dato

Procesamiento de la madre de Cassanellas
Madrid 12.—El juez especial señor Escalera, continúa activamente las gestiones para el descubrimiento de los culpables.

Ultimamente, se ha dictado auto de procesamiento contra Patrocinio Gallego, que recibía a su nombre la correspondencia de Bajatierra.

Revelaciones importantes
Madrid 12.—Parece que un individuo se ha presentado espontáneamente al juez especial señor Escalera, haciéndole secretas revelaciones relacionadas con el atentado contra el señor Dato, las cuales motivarían comparaciones de significadas personas, y careos a los que se atribuyen gran importancia.

El detenido en Bayona
Madrid 12.—Por informes recibidos de Bayona, se sabe que el individuo allí detenido, que intentó suicidarse es un súbdito francés, que sin relación alguna con el atentado del señor Dato, tiene cuentas pendientes con la justicia de su país.

Provincias

Huelga de pescadores
Almería 12.—Continúa la huelga de pescadores de aquel puerto, que protesta contra los arbitrios.

En los mercados hay gran desanimación.

Ladrones detenidos
Zaragoza 12.—En Epila, ha sido detenido por la benemérita una banda de ladrones que robaban en los trenes.

Barcelona

La bandera del somatén
Barcelona 12.—Se ultiman los preparativos para la entrega de la bandera que se regala al somatén de Barcelona.

El acto se celebrará con gran solemnidad en la Gran Vía Diagonal.

Auto de procesamiento
Barcelona 12.—Se ha dictado auto de procesamiento contra Miguel Aznar que

tónicas

Argumento de película

Un robo

Llegaron noticias a la Guardia civil del puesto de Gorafe, que en Dehesas de Guadix, se había cometido un robo, amenazando los ladrones de muerte, al que habitaba la casa que fué teatro del hecho.

Los guardias se trasladaron al citado pueblo empezando sus gestiones.

La primera fué, presentarse a Juan Martín Sánchez que según los rumores que había, era la víctima del robo, y el citado Martín hizo la siguiente exposición de lo ocurrido.

El día cuatro—dijo—como de costumbre, y después de echar de comer a unos animales que poseo, me trasladé a mi cuarto para descansar.

De madrugada, no sé porque motivo me dió miedo y me tapé la cabeza con las sábanas y mantas de la cama; pocos momentos después senti ruido y varios individuos me cogieron amarrándome y poniendo una pistola sobre mi cabeza me amenazaron de muerte si no les decía donde tenía el dinero.

Como en tal aprieto me pusieron, me vi obligado a decirles que en la americana tenía una cartera con trescientas pesetas única cantidad de que disponía.

Los ladrones se apoderaron de ellas, y dejándome amarrado, cerraron la puerta marchándose y echando las llaves por la chimenea.

Cuando amaneció—continuó—di gritos de socorro, siendo los primeros en acudir un cuñado mío y su abuelo, que forzando la puerta lograron franquearse el paso, desatándose y dando conocimiento a las autoridades, que se presentaron en la casa y solo pudieron comprobar que los ladrones hubieron de entrar por la chimenea.

La Guardia civil después de recibir estas declaraciones les parecieron algo fantásticas y habilitemente interrogados Juan Molina su cuñado y abuelo, se declararon inventores del robo, haciendo tal argumento de película porque Molina tenía que pagar unas cantidades que debía y no tenía dinero para ello, creyendo que su invento les salvaría bien salvándose de su apuro.

En vista de ello la Guardia civil les detuvo poniéndoles a disposición del juez.

Ayer a las diez de la mañana, se celebró el funeral por el alma de la Hermana de San Juan de Dios, Sor Julia Jabella Iglesias.

Asistieron todos los empleados del Hospital, presidiendo el vicepresidente de la comisión provincial y diputado visitador don Juan Luis Trececastro, el párroco de San Justo, señor Aya Lindé, el decano de la Beneficencia provincial, señor Ruiz Morón, el decano de la Facultad de Medicina, señor Mesa Molest; el director del establecimiento, señor Blancas y el decano del cuerpo de alumnos internos, señor Morera.

A las once se celebró el entierro presidiendo los mismos señores, siendo conducido el cadáver a hombros de los enfermeros del Hospital, hasta el cementerio, y acompañado hasta dicho recinto por las madres, el capellán, el director y el diputado visitador.

Fallecimiento

Barcelona 12.—En el Hospital clínico ha fallecido Miguel Rivas, que recibió heridas graves en la cabeza, en la agresión de anteayer.

Extranjero

Choque de trenes

Río Janeiro 12.—Ha ocurrido un violento choque de trenes en el que resultaron veintinueve muertos y numerosos heridos.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela

LA MEJOR

MARCA THIRP

Lotería

En la afortunada Administración de Loterías, situada en Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta billetes para el sorteo extraordinario del día 21 de Mayo.

Dirigir los pedidos al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

TRES MILLONES DE PESETAS

pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte

Lotería Mesones

LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matriense.—Teléfono 421.

Carbones minerales

PLAZA DEL LINO.—R. CASADO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Antracitas especiales para usos domésticos. Cok metalúrgico y partido. Hulas lavadas para fraguas. Carbones para vapor

Servicio esmerado a domicilio

TELEFONO

FOTOG

CLEMENT

Se hacen fotografías a domicilio sin aumentaciones, fotomicroscopio

PARA AVISOS, SAN

En breve se abrirá al público un nuevo todos los procedimientos más modernos Medina.

Los aparatos para dicha fotografía, Ernemann, serán expuestos días antes

ALMACENES DE CA

“La Ma

Antracitas, Cok metalúrgicos ingleses y Cardiff inglesas y carbones para

Piaceta del Solarillo, 6

NOTA.—Siendo este el único establecimiento, rogamos no se dejen engañar consumidores, con pretexto de ofrecer depositarios exclusivos; para demostrarlo nuestras clases.

Se envían muestras

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fiesta

Celebró sesión la Comisión de Fiestas presidida por el señor Fernández Molina...

Se declaró la sesión pública para la admisión durante media hora, de proyectos de decoración de la plaza de Barrambilla...

Reunida la Comisión acordó proponer declarar desierto el concurso de estampación de programas y admitir por su mérito y condiciones especiales la proposición número 1 de decorado de Barrambilla...

Que se anuncia un concurso de alturas en la estación que recorre la proyección del Corpus adjudicándose cuatro premios.

Que los espectáculos se coloquen en el paseo de la Bomba y en el de la otra margen del río Genil y en la Plaza Nueva.

A propuesta del señor Roldán M. Antelo, se acuerda que una comisión de señores concejales visite al señor Vicario Capitular de Granada y al Cabildo Catedral...

Orden del día

En la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento se pondrá a discusión el siguiente orden del día:

1. Dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de cuentas.

2. Fijación del número de secciones de la Junta Municipal, como determina el artículo 67 de la Ley.

3. La Comisión de Fomento y Obras propone, se autorice a don Ricardo Martín Flores, para demolir la casa número 9 de la calle de Bailesteros...

4. La Comisión de Fiestas propone, se den las gracias al señor Gobernador por la excepción de subasta para los servicios de Fiestas...

5. Dictámenes de la Comisión de Beneficencia proponiendo, la aprobación y pago de las cuentas de medicinas de Marzo...

6. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

7. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

8. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

9. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

10. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

11. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

12. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

13. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

14. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

15. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

16. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

17. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

18. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

19. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

20. El Alcalde propietario, ayer, a las cinco de la tarde, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía...

che, incluso los que se remitan por correo. Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual a otro que en pliego cerrado, ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

Los jurados calificadoros del Certamen, designados al efecto, se reunirán el 25 de Mayo.

Terminada que sea la calificación que hicieren dichos jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

Los premios correspondientes a los temas de este Certamen, se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi.

DESDE MI «GOLILLA»

IESAS CABRAS!

Los señores Gobernador civil y Alcalde; los concejales que forman la Comisión de Gobernación; el señor Inspector de Sanidad y cuantas personas tienen más inmediato o remoto deber de velar por la salud pública, deberían darse, una mañana cualquiera, un paseo, no por el Albaicín ni por ninguno de esos parajes urbanos donde se vive el milagro, sino por el corazón mismo de la urbe...

El afaitado no ha corregido el mal, sino a medias, desapareció el ledazal existente; pero continúa el vertedero de desperdicios y la asamblea diaria de cabras que puebla intranquilamente la calle...

Continúa entusiasmado «La Daga misteriosa» con emocionantes escenas. Mañana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

Manana jueves, el 17. episodio y el estreno de una gran obra titulada «Una mujer».

XII ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Emiliano Guíte Cervantes. QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1909...

Sección judicial. Sentencias.—En la sección 1.ª de lo criminal, Juzgado de Guadix, contra Jerónimo Torres Barragán...

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: Don Felipe Martínez Colmeiro con don Dimas Sepulveda Cienfuegos...

Coliseo Olympia. Empresa Vasco-gra. La grandiosa obra «La esposa rechazada» fue un verdadero éxito en su primera jornada...

Revista de mercado. Romanía del pescado. Cotización oficial en el día 12: Pescado, 2.75 pesetas; pimientos, 2.50...

El Duende de la Cartuja. No habiendo celebrado por falta de número, la Junta general ordinaria de esta Sociedad convocada para el día 28 del pasado mes de Febrero...

Sociedad Sierra Nevada GRANADA. No habiendo celebrado por falta de número, la Junta general ordinaria de esta Sociedad convocada para el día 28 del pasado mes de Febrero...

Pharmacia MONTES GARZON. Reyes Católicos, 20. TELEFONO, 87. GRANADA.

PURGANTE YER. Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja en un do: pastil las solo cuesta 30 cts.

Estafeta de la provincia. La Guardia civil de Orgiva denunció a Antonio Cifuentes López, por pastoreo abusivo.

Información Militar. Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Farmacia. Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botanica, más una pequeña prima por ser de seguro negocio.

DR. SIMANCAS SERNAN. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7.

El selecto obsequio en el Mundo entero es una Conklin's. Pluma-tintero de Hemadura automática. NO GOTEA.

Completamente asimilación. Resultado rapidísimo en la INANIMACIÓN, DESNUTRICIÓN Y CRECIMIENTO. HIPOFOSFITOS SALUD.

Presérvese usted de las enfermedades venéreas usando el utilísimo ESTUHE HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS. Plaza de la Trinidad, 1.

AMADOR RODRIGUEZ. Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenosas. San Matías, 2, segundo. (Esquina a la calle del Progreso).

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

MAQUINARIA AGRICOLA. Grandes almacenes. Talleres de construcción y reparación. ARADOS «IDUYA», EL MEJOR CONOCIDO, ARADOS «PARLIN», «JANUS», «BRABANT», «LEYVA» Y «FINAKI».

MAQUINARIA VITÍCOLA. PRECIOS SIN COMPETENCIA. CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS. JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5, Granada.

CASOS Y COSAS. Santiago Melgar Puerta, Miguel Martínez Melgar y Pedro Moreno Baños (a) Perico, fueron detenidos por escandalizar en la vía pública y faltar a la moral.

JABON ZOTAL. MEDICINAL Y DE TOCADOR. Cura las enfermedades de la piel. Venta: Perfumerías y droguerías. SE VENDE UN PIANO. Razón: Estanco de la Mariana.

La Pensión Torres. sita en la calle de Navas, núm. 22, traslada su domicilio, por mejora de local a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.º de Mayo próximo.

Modista. Necesito oficiales, ayudantes y aprendices de modista. Serán bien retribuidos. Montería, 18, primero.

Importante. Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ. REYES CATÓLICOS, 25.

ABONOS MINERALES. Lorca y Ortiz. Superfosfato de Cal, 18'20. Superfosfato de Cal, 16'18. Sulfato de Amoníaco, 20'21. Nitrato de Sosa, 15'16. Sulfato de Potasa, 90'93. Cloruro de Potasa, 80'83.

AL COMERCIO. La Compañía de Vapores IBERIA Y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular fijo quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desenvolvimiento del Comercio e Industria de Motril.

NOVEDADES INTERNACIONALES. Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín). Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápicos, a precios nunca vistos.

Lotería Nacional

En el sorteo de anteaer resultaron premiados con 400 pesetas los siguientes números:

Decena	21 30 38 66
Centena	162 172 208 216 227 247 303 304 336 341 357 366 389 411 427 457 458 465 527 575 638 690 712 722 733 742 755 769 773 887 889 903 925 938 954 660 982
Mil	055 069 080 096 101 195 253 284 322 397 410 412 430 451 479 495 558 613 651 703 822 847 848 867 878 893 896 935 964 990
Dos mil	005 0 22 030 072 073 103 117 145 149 204 2 20 221 256 262 213 342 366 368 457 500 507 508 512 616 698 801 844 849 850 869 877 915 929 947 931 979 987 988
Tres mil	001 022 101 103 115 122 130 205 216 244 2 52 266 281 290 312 318 327 326 369 423 429 444 454 505 511 513 533 572 534 631 670 677 682 690 747 758 776 788 793 809 824 846 848 852 860 885 989 952 960 964 967 970
Chatro mil	018 022 057 076 078 083 167 169 173 225 237 272 284 297 310 348 362 371 379 382 447 455 456 540 551 583 634 639 648 667 668 708 740 800 831 874 913 914 939 943 961 984
Cinco mil	054 025 038 055 092 129 148 245 247 248 283 290 320 341 361 362 363 371 396 429 438 487 511 516 551 558 608 605 629 677 682 703 750 756 773 779 801 817 862 873 891 955 934 939
Seis mil	040 074 204 207 211 213 216 303 328 343 350 367 364 450 485 574 583 584 633 682 683 698 699 723 731 774 784 792 837 916 952 950 964 969
Siete mil	053 088 079 095 126 136 143 188 214 232 351 403 403 469 558 562 616 665 675 716 732 747 755 765 777 808 858 867 887 966 994
Ocho mil	012 087 093 094 097 128 131 150 163 179 185 186 218 234 276 422 425 433 441 442 457 501 513 335 570 575 627 691 676 695 709 736 758 884 881 894 970
Nueve mil	037 047 101 109 119 176 218 241 266 335 352 374 443 455 500 505 553 598 612 620 622 688 725 743 787 793 806 835 866 897 932 864 967 968 984
Diez mil	013 019 063 092 141 174 175 182 188 305 335 376 414 430 444 445 447 477 479 510 544 544 548 581 584 592 704 711 740 760 808 819 840 866 893 934 977 985
Once mil	600 091 097 111 113 131 182 193 238 261 165 271 311 321 346 354 372 376 419 424 480 492 506 509 530 537 621 666 681 752 756 779 851 897 900 915 931 939 956 961 978 984 999
Doce mil	041 055 058 122 128 129 168 213 216 245 279 319 341 349 357 443 452 462 488 493 494 524 547 555 566 668 673 734 795 809 812 817 842 901 908 909 917 971 993
Trece mil	010 039 112 112 151 165 171 193 234 236 262 272 276 394 334 324 397 428 482 531 546 556 576 604 635 625 658 674 686 734 754 763 799 823 852 856 897 920 943 961 962 989
Catorce mil	003 018 028 029 030 039 102 110 115 183 215 300 312 345 361 430 459 461 477 483 489 537 562 613 619 683 667 723 724 739 756 769 795 813 854 884 895 896 927
Quince mil	1028 082 090 123 142 149 164 175 181

Diez y seis mil	189 200 218 221 240 245 289 312 355 292 395 407 418 427 439 440 457 465 485 589 634 682 689 706 749 765 768 771 778 781 785 810 816 818 844 894 903 912 920 925 955
Diez y siete mil	027 034 044 053 655 079 094 158 228 246 324 351 365 425 457 471 484 498 581 603 600 626 633 637 661 679 723 743 763 767 788 800 811 832 878 885 893 919 940 944 953 976 978 984 992
Diez y ocho mil	111 157 141 164 173 170 186 188 224 246 270 290 299 369 375 388 389 403 406 445 516 531 557 566 570 628 696 729 729 737 747 753 769 854 863 882 855 893 923
Diez y nueve mil	015 017 132 136 135 157 162 163 231 255 261 272 270 280 284 288 302 303 313 331 350 351 380 381 394 416 424 432 435 452 454 474 497 529 572 581 614 633 682 684 748 760 784 793 802 910 938 952 856 992
Veinte mil	012 016 054 138 160 170 199 225 253 264 266 274 289 290 299 327 353 400 423 429 445 471 495 519 534 564 566 603 676 704 716 718 797 809 847 851 852 875 879 885 956 960 965 986
Veinte y uno mil	003 089 099 116 119 127 172 188 193 200 295 306 386 416 433 441 454 537 575 639 657 684 809 816 822 880 875 8 8 901 949 993
Veinte y dos mil	041 057 178 215 222 278 337 345 406 431 433 434 355 465 471 523 635 625 643 664 697 712 748 883 895 932 949 936
Veinte y tres mil	121 151 173 196 215 275 286 297 303 325 332 333 356 368 371 372 395 438 443 478 484 492 504 573 596 621 652 715 803 828 830 840 855 898 907 918 938
Veinte y cuatro mil	130 146 170 174 196 204 323 358 394 410 420 448 451 461 497 510 586 622

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 13.—Solemnidad de San José, esposo de la B. V. María y patrono de la Iglesia Universal. San Hermenegildo mártir. San Carlo, obispo. Santos Máximo y Quintiliano mártires.
Novena en honor de San José de la Montaña.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde, y predica el señor don Celestino Sangenis, capellán real.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Remedios, en la iglesia de San Antonio.
Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comunicados, visiten la Capilla de la Santísima Trinidad, en la S. I. Catedral, durante el día de hoy, rezando lo que fuere de su devoción por la intención de Su Santidad.
Jubilación de los cuarenta Horas.—En la parroquia de Santa María Magdalena. Don Rafael Serrano y su esposa, doña María López de la Cámara, en sufragio de sus difuntos.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.
Misa en Santa María Magdalena.—Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.
Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y cuartos de la mañana.—En San Juan de Dios y Sta. María Magdalena a las nueve.
Misa rezada de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesia de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete

Teatro Cervantes

También figura en el repertorio de la compañía Borrás alguna obra cómica perteneciente al más reputado autor de este género, Pedro Muñoz Seca. La de esta noche es una de esas buenas producciones que han figurado centenares de veces en los carteles de Madrid y que por su gran éxito se estrena esta noche en nuestro favorito teatro «La razón de la locura» que interpretada, por esta compañía donde todos rayan a gran altura producirá al celebre autor más aplausos y la compañía consolidará su buen nombre.
Se preparan detalles para estrenar la gran obra del autor señor Prada que tanto éxito le viene proporcionando «Ancha es Castilla» que hoy es una de las más aplaudidas producciones teatrales.
En breve «Esclavitud» gran éxito de Borrás.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada
Día 12 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 9,0; barómetro, 705,0; dirección del viento, NO; estado del cielo, nublado.
A las diez y seis.—Termómetro, 16,4; barómetro, 704,4; dirección del viento, O; estado del cielo, nuboso.
En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 22,0; ídem, ídem a la sombra, 17,2; ídem mínima cubierto, 7,4; ídem, ídem descubierta, 5,2 bajo cero; lluvias, 0,0 mm.; evaporación, 2,8 mm.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATOLICOS, 8 TELEFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Calle Jón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros.—Madrid
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes de tráfco jo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.
Banco vos: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata
LA RES. TR. EL LA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY
S. Ibd. vector en la provincia de Granada:
DO N ANTONIO MOLINA DE HARO
OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.
Se pro pación en, ahenos a todos los asegurados

Venero, Sífilis, Impotencia
Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acurados
Productos DONNATTI
Del sabio Catedrático de la Universidad Romana
Millones de testamentos de enfermos curados y del eminentes médicos a disposición de los enfermos.
Descartar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la torpeza de las leyes, sin título profesional alguno, con solo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.
Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.
La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.
La sífilis. El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el de purativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.
Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sífilítico, como las artísticas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.
Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PABLES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 3 pesetas.
Impotencia Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vive la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI dejen sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.
CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON Reyes Católicos, 20.

RECLAMACIONES
A LOS FERROCARRILES
Dirigirse a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS PAREJO
Ancha de Santo Domingo, núm. 1

La Previsión Española
Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883
DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA, ORFILA, 9
DELEGADO EN GRANADA:
D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado.—Domicilio, GRAN VÍA, 16, 1.º

Regulosa
S. ORTIZ
PREPARACION DEL FARMACEUTICO
SAL VADOR SANCHEZ ORTIZ
BAZA (Granada)

Planchado mecánico de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Agulla de Oro
CARCEL BJA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Paseo del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

COMPRE USTED EL CAFÉ EN
LA NEGRITA
Salamanca, 7. San Sebastián, 12

Panacea de la dentición Se vende un motor de gas. Dación en la Administración de este en la Adm.
SE NECESITA UN MÉDICO

Reservado para la famosa
lámpara Budapest
TUNGSRAM